



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 7 de septiembre de 2016

Boletín de prensa No. NAC-COM-16-042

SRI PRESENTA NUEVA VERSIÓN DEL ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO - ATS

Desde el 31 de agosto de 2016, el Servicio de Rentas Internas (SRI) puso a disposición de los contribuyentes la nueva versión 1.1.4 del Anexo Transaccional Simplificado - ATS, la cual se puede descargar de la página web institucional www.sri.gob.ec, donde consta la información técnica necesaria para presentar de forma correcta el anexo.

Los principales cambios que presenta la nueva versión del ATS son:

1. Cuenta con la tarifa de IVA de 14%.
2. Campos con los montos de compensación solidaria.
3. Inclusión de las formas de pago en los distintos módulos.

Los plazos para la presentación del ATS correspondiente al período de junio a diciembre de 2016, se encuentran establecidos en el literal b del artículo 1 de la Resolución No. NAC-DGERCGC16-000278, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 794 del 11 de julio de 2016, de acuerdo al siguiente calendario:

Períodos de 2016	Mes de presentación
Junio y julio	Hasta el 28 de octubre de 2016
Agosto y septiembre	Noviembre de 2016
Octubre	Diciembre de 2016
Noviembre	Enero de 2017
Diciembre	Febrero 2017

La información reportada en el ATS desde el período agosto de 2016, deberá enviarse hasta la fecha respectiva considerando el noveno dígito del RUC, de acuerdo con el siguiente cronograma:



Noveno dígito del RUC	Día del mes en que debe presentar
1	10
2	12
3	14
4	16
5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28

Para más información haga clic en <http://www.sri.gob.ec/web/10138/383> o comuníquese al Centro de Atención Telefónica del SRI al 1700 774 774.

Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3625 / 3624 / 3626